



Expte N° 51313/2022

12.7 JUL 2022

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. POLTI, Marta Alejandra docente de la facultad CIENCIAS NATURALES E INSTITUTO MIGUEL LILLO, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital, a la cátedra de MICROBIOLOGIA SUPERIOR del Instituto de MICROBIOLOGÍA "Dr. Luis C. Verna" de ésta Facultad. Con ubicación en la PLANTA PILOTO DE PROCESOS INDUSTRIALES MICROBIOLÓGICOS (PROIMI)

CONSIDERANDO:

Que dicho bien fue adquirido por el subsidio de Investigación PIUNT-D262;

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Aceptar la donación ofrecida por la Dra. POLTI, Marta Alejandra Docente la facultad de CIENCIAS NATURALES, a la cátedra de MICROBIOLOGIA SUPERIOR (PROIMI), consiste en

1- CAMARA PC.....\$2.700.00

Por un importe de.....\$2.700.00

Art.3°)- Pase a la Dirección de Bienes Patrimoniales de la D.G.A., para su alta patrimonial y demás efectos, que se mencionan en el Art. 1° da la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N°: **0412 2022**

LGA

Dra. Carolina Serra Barcelona
 Secretaria Académica
 FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U

Dra. MARIA INES GOMEZ
 DECANA
 FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN